CAPITULO 5: SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN, SUBVENCIONES Y FINANCIACIÓN EQUIPOS.

20.05.2023

TABLA DE CONTENIDO

5.1.- Sistemas de clasificación 2

5.1.1.- Barcos con derecho a asistencia a Campeonatos y Copas de España. 2

5.1.2.- Elaboración de ránquines 2

5.1.3.- Asignación de Plazas 2

5.1.4.- Plazas a criterio técnico. 11

5.1.5.- Asignación RDG para ránquines autonómicos. 12

5.1.6.- Plazas directas por resultados en el último nacional. 12

5.1.7.- Plazas para las Regatas de Tecnificación 12

5.2.- Subvenciones y ayudas. 13

5.2.2.- Subvenciones Federación Balear de Vela 13

5.2.3.- Subvenciones “Govern Balear”. 14

5.2.4.- Apoyo técnico 14

5.2.5.- Ayudas deportistas de la “Fundació Balear de l’Esport” (FEB). 15

5.3.- Sistema de financiación desplazamientos. 15

El presente capítulo incluye los parámetros para la designación de plazas (5.1) para asistir a las regatas de nivel nacional.
La política de ayudas económicas (5.2) o logísticas que se destinarán a campeonatos nacionales e internacionales.
Y un resumen de cómo se financiaran (5.3) los equipos que representaran a la Islas Baleares en los Campeonatos nacionales de vela.

5.1.- SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN

5.1.1.- BARCOS CON DERECHO A ASISTENCIA A CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA.

	Open	Asigna FBV
OPTIMIST	NO	Ver guía RFEV y punto 5.1.3
ILCA 4 Sub18	NO	Max. 21 por comunidad entre Sub16 y Sub18
ILCA 4 Sub16	NO	Ver guía RFEV
ILCA 6	SI	Max. 16
420	SI	Max. 8
TECHNO 293	SI	Max. 16
IQFoil (sub 19, 17, 15)	SI	Max. 16
IQFoil (sub 21 y Absoluto)	SI	Max. 8
29er	SI	Max. 8
FORMULA KITE (SUB19, 15)	SI	Max. 8
RESTO CLASES	SI	

5.1.2.- ELABORACIÓN DE RÁNQUINES

a) Regatas puntuables para el ranquin: ver cuadro punto 5.2.2.
b) Suma de la puntuación de cada prueba realizada en las regatas puntuables.
c) 1 descarte cada 5 pruebas.
d) En las regatas nacionales celebradas en Baleares que cuenten para el ranking Balear se usará el mismo sistema quitando de cada prueba los barcos no Baleares.
e) A efectos de sistemas de clasificación incluidos en este Reglamento Deportivo FBV a la regla 30.3 RRV (Bandera Negra) se le elimina la última frase, pudiéndose de esta manera descartar solo a efectos de los sistemas clasificatorios los DNE por bandera negra. También podrán descartarse el resto de DNE de las clasificaciones siempre y cuando no sean penalizados por regla de mala conducta Regla 69 RRV.
f) Empates: RRV de la WS 2021-2024 Apéndice A 8.

5.1.3.- ASIGNACIÓN DE PLAZAS (OPTIMIST, 420, LÁSER 4.7, LÁSER RADIAL, TECHNO 293, IQFOIL, 29ER)

Tras ser consensuado entre clubes y secretarios las plazas para temporada 2023-2024 quedarán como está descrito en este punto.

Las regatas clasificatorias de la temporada 2023-2024 que se disputen en 2024 serán añadidas a este reglamento con la aprobación del calendario de regatas definitivo que será aprobado en noviembre 2023.

Para todas las asignaciones de plazas, se entiende por porcentaje de ranking al porcentaje de aquellos barcos que hayan puntuado en al menos el 80% de las pruebas puntuables. Así mismo las categorías de edad se refieren a edades del regatista en el año que se celebren los campeonatos nacionales.

Optimist:

a) El nº de barcos dependerá de la asignación que haga la RFEV. (inicialmente 20 plazas)
b) Las plazas se asignarán en base al ranking balear existente en el momento de realizar las inscripciones para participar en la regata puntuable para el ranking nacional (Cto. o Copa de España).
c) De acuerdo con el 30% de plazas asignadas por la RFEV para la categoría Sub13. Deberá haber un mínimo de 6 regatistas Sub13. Repartiéndose esas plazas de forma paritaria 50% de plazas para cada género.
d) De acuerdo con el 30% de plazas asignadas por la RFEV para la categoría Femenina. Deberá haber un mínimo de 6 regatistas femeninos en el total del equipo Balear.
e) Las plazas restantes se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada
f) Cuadro aclaratorio Plazas Clase Optimist

Categoría	**Nº Plazas**
Sub13 W	30% de las plazas asignadas
Sub13 M	30% de las plazas asignadas
Sub16 M	50 % plazas restantes (masculinas)
Sub16 W	50 % plazas restantes (femeninas)

REGATAS PUNTUABLES 2023 para RANKING 2024:

Copa Federación, 24 al 26 de noviembre (Club Marítimo San Antonio de la Playa)

Regatas puntuables 2024 para RANKING 2024:

Campeonato Baleares *Pendiente aprobación calendario (En Ibiza)*

Finales Escolares *Pendiente aprobación calendario (en Mallorca)*

420:

a) 6 Barcos

b) Se reservan 4 plazas para regatistas sub17 repartidas de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando se encuentren entre los 80% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas un sub17 masculino y un sub17 femenino sea cual sea su puesto en el ranking Balear

c) 4 plazas Sub19 por orden de ranking Balear. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre los 80% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas 1 tripulaciones de género distinto.

d) En caso de no utilizarse la totalidad de las plazas marcadas en el punto b) y c) estás quedarán vacantes y/o podrán asignarse a criterio técnico.

e) Las tripulaciones Sénior podrán asistir a los eventos nacionales, pero fuera de la expedición oficial prevista para los barcos clasificados en el punto b), c) y d) pero deberán haber participado en al menos el 80% de las pruebas clasificatorias del ranking Balear

f) Cuadro aclaratorio Plazas Clase 420. A efectos de plaza una tripulación mixta ocupará plaza cómo masculino

Categoría	**Nº Plazas**
Sub17 W	1 Debiendo estar entre los 80% ranking. Mínimo 1
Sub17 M	1 Debiendo estar entre los 80% ranking. Mínimo 1
Sub19 M	2 Debiendo estar entre los 80% ranking. Mínimo 1
Sub19 W	2 Debiendo estar entre los 80% ranking. Mínimo 1

Regatas puntuables 2023 para RANKING 2024:

Trofeo ILLES BALEARS 420 29er, del 10 al 12 de noviembre (Club Náutico s'Arenal)

Trofeo Navidad, del 16 al 17 de diciembre (Club Náutico s'Arenal)

Regatas puntuables 2024 para RANKING 2024:

Campeonato de Baleares *Pendiente aprobación calendario (en Mallorca)*

ILCA 4 Sub18:

a) 11 barcos.
b) 10 plazas sub18. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 50% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada otorgará a criterio técnico siguiente del ranking. Mínimo deberá haber en estas plazas 6 regatistas de género distinto.
c) 1 plaza a criterio Técnico indistintamente de su género o categoría (sub18, sub 16)
d) Si un regatista Sub16 ocupase plaza en el ranking Sub18 y Sub16, a efectos de ranking, contará como clasificado en la categoría Sub18.
e) Cuadro aclaratorio Plazas Clase ILCA 4 Sub18.

Categoría	**Nº Plazas**
Sub18 M	5 Debiendo estar 50% ranking. Mínimo 4
Sub18 W	5 Debiendo estar 50% ranking. Mínimo 4

ILCA 4 Sub16:

a) 10 barcos.
b) 10 plazas sub16. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 50% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza se otorgará a al siguiente del ranking. Mínimo deberá haber en estas plazas 1 regatista de género distinto.
c) Cuadro aclaratorio Plazas Clase ILCA 4 Sub16

Categoría	**Nº Plazas**
Sub16 M	5 debiendo estar 50% ranking. Mínimo 1
Sub16 W	5 debiendo estar 50% ranking. Mínimo 1

Regatas puntuables 2023 para RANKING 2024:

Copa Federación, del 20 al 22 de octubre (Club Náutico Sant Antoni)

Illes Balears, del 10 al 12 de noviembre (Club Náutico s'Arenal)

Regatas puntuables 2024 para RANKING 2024:

Campeonato Baleares Pendiente aprobación calendario (en Mallorca)

ILCA 6:

a) 21 barcos.
b) Se reserva 6 plazas para la categoría Sub17. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 50% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza se otorgará a criterio técnico. Reservándose mínimo 4 plazas sub17 dos para cada género.
c) Se reservan 6 plazas para la categoría Sub19 y de acuerdo con el ranking Balear. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 50% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza se otorgará a criterio técnico. Reservándose mínimo 4 plazas sub19 dos para cada género.
d) 1 plaza para el siguiente del ranking sub17 no clasificado sea cual sea género. En caso de necesitar una plaza a criterio técnico por el punto 5.1.5, será asignada esta plaza.

e) 1 plaza para el siguiente del ranking sub19 no clasificado sea cual sea género. En caso de necesitar una plaza a criterio técnico por el punto 5.1.5, será asignada esta plaza.

f) 2 plazas para las primeras sub21 femeninas (si alguna de las plazas no se ocupa se podrán otorgar a criterio técnico priorizando la clase olímpica)
g) De haber alguna plaza no ocupada en los puntos anteriores, se otorgarán dichas plazas a los siguientes del ranking hasta completar el número total de plazas, independientemente del género o categoría.

h) Los regatistas senior podrán asistir a los eventos nacionales pero fuera de la expedición oficial prevista para los barcos clasificados en el punto b), c) y d) pero deberán estar dentro del 40% del ranking Balear.

i) Cuadro aclaratorio Plazas Clase ILCA 6

Categoría	**Plazas**
Sub17 M	3 debiendo estar 50% ranking. Mínimo 2
Sub17 W	3 debiendo estar 50% ranking. Mínimo 2
Sub19 M	3 debiendo estar 50% ranking. Mínimo 2
Sub19 W	3 debiendo estar 50% ranking. Mínimo 2
Sub17	1 plaza para siguiente del ranking. indistintamente del genero
Su19	1 plaza para siguiente del ranking. Indistintamente del genero
Sub21 femenino	2 plazas. De no ocuparse serán a criterio técnico priorizando la clase olímpica

Regatas puntuables 2023 para RANKING 2024:

Trofeo Illes Balears del 28 al 31 de octubre (Club Nàutic Ciutadella)

Trofeo AUDAX 14 y 15 de octubre (Real Club Náutico de Palma)

Regatas puntuables 2024 para RANKING 2024:

Campeonato Baleares Pendiente aprobación calendario (en Ibiza)

Techno 293:

a) Máximo 16 tablas.
b) Las plazas se asignarán en base al ranking Balear existente en el momento de realizar las inscripciones para participar en la regata puntuable para el ranking nacional.

c) 8 plazas Sub15. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 75% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas 1 plaza de género distinto.
d) 6 plazas Sub13. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 75% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas 1 plaza de género distinto.
f) De haber alguna plaza no ocupada en los puntos a), c) y d), se otorgarán dichas plazas por criterio técnico hasta completar el número total de plazas, independientemente del género o categoría.
g) Cuadro aclaratorio Plazas Clase Techno 293

Categoría	**Plazas**
Sub15 M	4 dentro del 75% ranking. Mínimo 1
Sub15 W	4 dentro del 75% ranking. Mínimo 1
Sub13 M	3 dentro del 75% ranking. Mínimo 1
Sub13 W	3 dentro del 75% ranking. Mínimo 1

Regatas puntuables 2023 para RANKING 2024:

Illes Balears, del 10 al 12 de noviembre (Club Náutico s'Arenal)

Copa Federación, del 8 al 9 de diciembre (Club Náutico Santa Eulalia)

Regatas puntuables 2024 para RANKING 2024:

Campeonato Baleares *Pendiente aprobación calendario* (en Mallorca)

IQFoil Sub19, Sub17, Sub15.

a) Máximo 16 tablas.
b) Las plazas se asignarán en base al ranking Balear existente en el momento de realizar las inscripciones para participar en la regata puntuable para el ranking nacional.
c) 4 plazas Sub19. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 75% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas 1 tripulación de género distinto.
d) 4 plazas Sub17. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 75% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas 1 tripulación de género distinto.
e) 2 plazas Sub15. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 75% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado.
f) De haber alguna plaza no ocupada en los puntos c), d) y e), se otorgarán dichas por criterio técnico hasta completar el número total de plazas, independientemente del género o categoría.
g) Cuadro aclaratorio Plazas Clase IQ Foil.

Categoría	**Plazas**
Sub19 M	2 dentro del 75%. Mínimo 1
Sub19 W	2 dentro del 75%. Mínimo 1
Sub17 M	2 dentro del 75%. Mínimo 1
Sub17 W	2 dentro del 75%. Mínimo 1
Sub15 M	1 dentro del 75% ranking.
Sub15 W	1 dentro del 75% ranking

Regatas puntuables 2023 para RANKING 2024:

Illes Balears, del 10 al 12 de noviembre (Club Náutico s'Arenal)

Copa Federación, del 8 al 9 de diciembre (Club Náutico Santa Eulalia)

Regatas puntuables 2024 para RANKING 2024:

Campeonato Baleares *Pendiente aprobación calendario* (en Mallorca)

IQFoil Sub21 y Absoluto.

a) Máximo 8 tablas.
b) Las plazas se asignarán en base al ranking Balear existente en el momento de realizar las inscripciones para participar en la regata puntuable para el ranking nacional.
c) 6 plazas Sub21. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 75% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas 2 tripulaciones de género distinto.
d) 2 plazas Absoluto. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre el 75% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado.
e) De haber alguna plaza no ocupada en los puntos c) y d), se podrán otorgar dichas por criterio técnico hasta completar el número total de plazas, independientemente del género o categoría.
f) Cuadro aclaratorio Plazas Clase IQ Foil.

Categoría	**Plazas**
Sub21 M	3 dentro del 75%. Mínimo 1
Sub21 W	3 dentro del 75%. Mínimo 1
Absoluto	1 dentro del 75%.
Absoluto	1 dentro del 75%.

Regatas puntuables 2024 para RANKING 2024

Campeonato Baleares	*Pendiente aprobación calendario (en Mallorca)*
Illes Baleares	*Pendiente aprobación calendario (en Mallorca)*

29er

a) 8 barcos.

b) Se reservan 4 plazas para regatistas sub17 repartidas de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando se encuentren entre los 80% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas un sub17 masculino y un sub17 femenino.

c) 4 plazas Sub19 por orden de ranking Balear. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre los 40% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas 1 tripulaciones de género distinto.

d) En caso de no utilizarse la totalidad de las plazas marcadas en el punto b) y c) estás quedarán vacantes o podrán asignarse a criterio técnico a otra categoría o género.

e) Las tripulaciones Sénior podrán asistir a los eventos nacionales pero fuera de la expedición oficial prevista para los barcos clasificados en el punto b) , c) y d) pero deberán haber participado en al menos el 80% de las pruebas clasificatorias del ranking Balear

f) Cuadro aclaratorio Plazas Clase 29er. A efectos de plaza una tripulación mixta ocupará plaza cómo masculino.

Categoría	Nº Plazas
Sub17 W	2 Debiendo estar entre los 80% ranking. Mínimo 1
Sub17 M	2 Debiendo estar entre los 80% ranking. Mínimo 1
Sub19 M	2 Debiendo estar entre los 40% ranking. Mínimo 1
Sub19 W	2 Debiendo estar entre los 40% ranking. Mínimo 1

Regatas puntuables 2023 para RANKING 2024:

Trofeo ILLES BALEARS 420 29er, del 10 al 12 de noviembre (Club Náutico s'Arenal)

Regatas puntuables 2024 para RANKING 2024

Campeonato Baleares Pendiente aprobación calendario (en Mallorca)

FORMULA KITE

a) 6 barcos.

b) Se reservan 4 plazas para regatistas sub15 repartidas de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando se encuentren entre los 80% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado. Mínimo deberá haber en estas plazas un sub19 masculino y un sub19 femenino.

c) 2 plazas Sub19 por orden de ranking Balear. Las plazas se repartirán de forma paritaria 50% de plazas para cada género siempre y cuando los regatistas hayan conseguido clasificarse entre los 40% primeros del ranking Balear. De haber alguna plaza no ocupada, por alguno de los géneros, dicha plaza podrá pasar al otro género si cumple el criterio de resultado.

d) En caso de no utilizarse la totalidad de las plazas marcadas en el punto b) y c) estás quedarán vacantes o podrán asignarse a criterio técnico a otra categoría o género.

e) Las tripulaciones Sénior podrán asistir a los eventos nacionales pero fuera de la expedición oficial prevista para los barcos clasificados en el punto b) , c) y d) pero deberán haber participado en al menos el 80% de las pruebas clasificatorias del ranking Balear

f) Cuadro aclaratorio Plazas Clase Formula Kite.

Categoría	Nº Plazas
Sub15 W	2 Debiendo estar entre los 80% ranking. Mínimo 1
Sub15 M	2 Debiendo estar entre los 80% ranking. Mínimo 1
Sub19 M	2 Debiendo estar entre los 40% ranking. Mínimo 1
Sub19 W	2 Debiendo estar entre los 40% ranking. Mínimo 1

Regatas puntuables 2024 para RANKING 2024

Campeonato Baleares	*Pendiente aprobación calendario (en Mallorca)*
Illes Baleares	*Pendiente aprobación calendario (en Mallorca)*

5.1.4.- PLAZAS A CRITERIO TÉCNICO.

De las plazas reservadas para la selección Balear se podrán asignar las plazas a criterio técnico marcadas en cada caso, para ello deberá exponerse por el regatista los motivos por los cuales solicita una de esas plazas ante la Federación Balear de Vela a través de Comité ejecutivo quien deberá decidir su asignación o no.

5.1.5.- ASIGNACIÓN RDG PARA RÁNQUINES AUTONÓMICOS.

En caso de no poder participar en alguna prueba o campeonato selectivo por motivos justificados ya sea el patrón o tripulante, se podrá solicitar un RDG antes o durante la celebración de las pruebas, haciendo constar los motivos así como aportando los justificantes que demuestren ese motivo, la concesión del RDG y la cantidad de puntos deberá ser concedida por la Comité ejecutivo de la Federación Balear de Vela. No se aceptarán RDG solicitados posteriormente a la competición a la que afecten. Nunca se podrán otorgar más RDG que las pruebas disputadas por el regatista que los solicita, es decir, si un regatista compite en 3 pruebas solo podrá tener un máximo de 3 RDG en ese ranking.

No se podrán otorgar RDG en competición que estén reflejados en el reglamento y puedan haber sido otorgados en la regata correspondiente por el Comité de Protestas.

Cuando un regatista no pueda participar en una prueba clasificatoria autonómica, debido a que está en una actividad OFICIAL de rango superior en su clase y categoría, tendrá derecho a solicitar a la FBV para que esta le exima de realizar dicha prueba o le proporcione una vía alternativa de clasificación. En ese caso el Comité designado a tal efecto por la Junta Directiva, estudiará y decidirá el modo en que se aplicará la solución o la vía alternativa de clasificación.

5.1.6.- PLAZAS DIRECTAS POR RESULTADOS EN EL ÚLTIMO NACIONAL.

Después de disputar la primera regata puntuable para los equipos nacionales, aquellos regatistas que se encuentren entre los 10 primeros absolutos o 5 primeras féminas absolutas del ranking nacional tendrán plaza directa para asistir al siguiente nacional. Debiendo para ello cumplir con los siguientes requisitos:

a) De ser regatistas Sénior deberán disputar el resto de regatas clasificatorias Baleares y encontrarse en el primer 50% de la selección Balear para el siguiente nacional.
b) En caso de regatistas juveniles deberán disputar el resto de regatas clasificatorias Baleares y encontrarse en el número más alto resultante del 50% del ranking Balear o 5 puestos más que la selección Balear para el siguiente nacional

5.1.7.- PLAZAS PARA LAS REGATAS DE TECNIFICACIÓN

La Federación Balear de Vela según el plan de tecnificación 2022 – 2023 y de acuerdo con la secretaría de clase podrá nombrar ciertas regatas como de tecnificación, a esas regatas se les asignará una subvención y un número de regatistas con derecho a participar que se establecerá en cada caso.

5.1.8.- ASIGNACIÓN DE EQUIPOS EN CASO DE NO TENER NINGUNA PRUEBA DE RANKING

En la situación excepcional que no se pueda realizar ninguna prueba de los rankings de las clases anteriormente descritas, se intentará realizar una prueba extra a las programadas. En caso de no poderse realizar esta, la asignación de plazas se hará a criterio técnico.

5.2.- SUBVENCIONES Y AYUDAS.

5.2.2.- SUBVENCIONES FEDERACIÓN BALEAR DE VELA

SUBVENCIONES CAMPEONATOS NACIONALES (POR RANQUIN BALEAR):

	SUBVENCIONADOS	SUBVENCIÓN	REGATAS CLASIFICATORIAS	REGATAS A ASISTIR
OPTIMIST	-3 Primeras Feminas del Ranking Balear -3 Primeros Masculinos del Raning Balear - Primer masculino sub13 - Primera femenina sub13	50% Del desplazamiento (no comidas)	Clasificatorias 2023 2024	-Copa Esp 2024 -Campeonato Esp 2024
OPTIMIST POR EQUIPOS	8 seleccionados para el equipo Balear	50% del desplazamiento (no comidas)	Clasificatorias 2023 2024	-Campeonato de España por equipos 2024
Techno 293	- 1 pimeras femenina sub 17 - 1 primeras femenina sub 15 - 1 primeras femeninas sub 13 - 1 primeros masculino sub 17 - 1 primeros masculino sub 15 1 primeros masculinos sub 13	50% Del desplazamiento (no comidas)	Clasificatorias 2023 2024	Copa Esp 2024 -Campeonato Esp 2024
IQ Foil	- 1 primera femenina sub 15 -2 primeras femenina sub 17 - 2 primeras femeninas sub 19 - 1 primeros masculino sub 15 -2 primeros masculino sub17 2 primeros masculinos sub 19	50% Del desplazamiento (no comidas)	Clasificatorias 2023 2024	- Copa Esp 2024 -Campeonato Esp 2024
420	-1º Sub17 M -1ª Sub17 W -1º Sub19 M -1ª sub19 W	50% Del desplazamiento (no comidas)	Clasificatorias 2023 2024	- Copa Esp 2024 -Campeonato Esp 2024
29er	-1º Sub17 M -1ª Sub17 W -1º Sub19 M -1ª sub19 W	50% Del desplazamiento (no comidas)	Clasificatorias 2023 2024	-Copa Esp 2024 -Campeonato Esp 2024
ILCA 4 SUB18	3 primeros Sub17M 3 primeros Sub17W	50% Del desplazamiento (no comidas)	Clasificatorias 2023 2024	- Copa Esp 2024 -Campeonato Esp 2024
ILCA 4 SUB16	1º Sub16 M 1º Sub16 W	50% Del desplazamiento (no comidas)	Clasificatorias 2023 2024	- Copa Esp 2024 -Campeonato Esp 2024
ILCA 6	1º Sub17M 1º Sub17W 1º Sub19M 1º Sub19 W 1ª Sub21 W 2 primeros ranking no subvencionados priorizando la clase olímpica	50% Del desplazamiento (no comidas)	Clasificatorias 2023 2024	- Copa Esp 2024 -Campeonato Esp 2024

RESTO CLASES OLÍMPICAS O PARALÍMPICAS SUBVENCIONES POR RESULTADO. **(Condiciones: mínimo 8 barcos nacionales)**	-3 primeros en el Campeonato nacional oficial al que se ha asistido →	50% del desplazamiento (máximo 600€ clase doble, 400€ clase individual)	Copas o Campeonatos de España o regatas selectivas para el equipo nacional oficial publicadas en el calendario de la RFEV.
	- Dentro del primer 30% de la general del campeonato nacional al que se ha asistido →	25% del desplazamiento (máximo 300€ clase doble, 200€ clase individual)	

Los regatistas que integran el Plan Global de Tecnificación (PGT) recibirán ayudas del 50% en las regatas clasificatorias nacionales tal y como establece el propio PGT y de acuerdo con las condiciones allí descritas.

CUADRO SUBVENCIONES REGATISTAS PGT	Aportación Clubes o Regatistas	Aportación FBV
CONCENTRACIONES PGT		100%
CONCENTRACIONES RFEV		Ayuda en el transporte, según presupuesto de la FBV
REGATAS DE TECNIFICACIÓN	30%	70%
REGATAS CLASIFICATORIAS NACIONALES	50%	50%

5.2.3.- SUBVENCIONES "GOVERN BALEAR".

La Federación Balear de Vela, tramitará la subvención del Govern Balear para campeonatos nacionales que se celebren fuera de las islas a todos aquellos federados que tramiten sus billetes a través de la FBV y soliciten el desplazamiento en plazo y forma. Esta subvención puede llegar al 50% del importe del desplazamiento del material y deportistas (vuelos y ferris) desde las islas hasta la península.

5.2.4.- APOYO TÉCNICO

A todas las regatas nacionales de optimist, ILCA (4, 6), 420, 29er, Techno 293 y IQFoil (sub15, 17 y 19) irá el entrenador oficial de la FBV.
Podrá asistir un 2º entrenador, 3º entrenador y/o Jefe de Equipo, dependiendo de las necesidades del desplazamiento. Su designación se hará según el siguiente sistema:

a) El entrenador que tenga más regatistas dentro de la selección Balear
b) En caso de empate el entrenador que tenga más regatistas dentro del 50% del equipo que va al Cto.
c) En caso de empate, el entrenador que obtenga menos puntos sumando las posiciones de sus regatistas clasificados.

En caso de que más entrenadores quieran asistir al evento deberán solicitarlo a la Federación quien deberá imponer sus normas de participación en el equipo Balear para poder autorizar dicha asistencia.

5.2.5.- AYUDAS DEPORTISTAS DE LA "FUNDACIÓ BALEAR DE L'ESPORT" (FEB).

Los regatistas integrantes de los programas FEB recibirán subvenciones de acuerdo con el programa específico de tecnificación y el sistema establecido, aprobado por la FBV y la FEB, estará reflejado en el Plan Global de Tecnificación (PGT)

5.3.- SISTEMA DE FINANCIACIÓN DESPLAZAMIENTOS.

EQUIPOS BALEARES Y EQUIPOS DE CLASE DE LAS CLASES ESTRATÉGICAS.

Los equipos descritos en el Punto 5.2.2. (excepto "otras clases" y "clases olímpicas") serán subvencionados al 50% incluyendo desplazamiento y alojamiento, tendrán que abonar su manutención y resto de gastos.

El resto de participantes que forman el equipo de clase deberán pagar el 100% de sus gastos.

La Federación Balear de Vela organizará el desplazamiento en conjunto y facturará a cada club la parte proporcional del desplazamiento del equipo de clase, los regatistas deberán acordar con sus clubes la cantidad a abonar en cada uno de esos desplazamientos.

En aquellas clases olímpicas que entrenan habitualmente con el entrenador Balear, es decir, su club no dispone de entrenador de club y sólo existe un grupo de entrenamiento que se gestiona directamente por la FBV. En esas clases sus desplazamientos nacionales se refacturarán, el coste del entrenador a razón de 110€/día entre todos los participantes en el desplazamiento.

EQUIPOS DE CLASES ESTRATÉGICAS.

Los equipos de "otras clases" deberán seguir el protocolo establecido para desplazamientos península para poder recibir la subvención del 50% en concepto de ese desplazamiento. De no seguir dicho Protocolo perderán la posibilidad de reembolso del 50% del desplazamiento.

REGATISTAS QUE VAN POR SU CUENTA A REGATAS A LAS QUE ASISTEN EQUIPOS FBV.

Los regatistas que quieran asistir a una competición de las regatas de tecnificación de forma independiente, es decir fuera de los equipos marcados en dicho reglamento, deberán hacerlo de forma totalmente independiente, podrá representar a su club pero no podrán recibir ayuda por parte de la FBV, ni material ni económica para sufragar ese desplazamiento, así como no podrán compartir entrenadores o valerse de la logística organizada. Así mismo deberán firmar documento de exención de responsabilidad donde certifique que realizan ese desplazamiento de modo totalmente independiente, dicho documento se encuentra a disposición en las oficinas de la Federación Balear de Vela. Esta participación siempre estará vinculada a una autorización expresa de asistencia por parte de la Federación balear de Vela.

ASISTENCIA REGATISTAS SENIOR A REGATAS CLASIFICATORIAS NACIONALES DE CLASES OLÍMPICAS.

Todos aquellos regatistas Senior que no hayan disputado el sistema autonómico Balear de su clase, o lo hayan hecho pero no se hayan clasificado. Podrán solicitar su participación en dichos eventos ante la Comisión Deportiva de la Federación Balear de Vela. Quien una vez estudiada la solicitud y a criterio técnico podrá autorizar su participación en dicho evento con las siguientes condiciones obligatorias:

1. No podrá utilizar la logística organizada por la FBV para esa competición. El deportista deberá organizar su desplazamiento y apoyo en el evento tanto en el mar como en tierra durante la competición.

2. Los gastos derivados de su participación serán sufragados por el propio deportista.

3. Deberá firmar un documento de exención de responsabilidad por su participación en el evento, dicho documento estará disponible en la Federación Balear de Vela.

4. Deberá presentar su solicitud ante el comité deportivo en un plazo mínimo de 15 días anterior al cierre de las inscripciones del evento al que se quiere inscribir.

Cuadro Aclaratorio

TIPOS	CLASES	GENERO	CATEGORIA
CLASES OLÍMPICAS	49er	M	ABS / SUB 23
	49er FX	F	ABS / SUB 23
	FORMULA KITE	M / F	ABS / SUB 23
	470	MIXTO	ABS / SUB 24
	ILCA 7	M	ABS / SUB 21
	ILCA 6	F	ABS / SUB 21
	IQ FOIL	M / F	ABS / SUB 21

CASOS ESPECIALES.

Aquellos regatistas que se encuentren cursando estudios fuera de las Islas y demuestren claramente la imposibilidad de realizar el sistema clasificatorio marcado en las clases abiertas, deberán presentar escrito ante la Federación Balear de Vela explicando los motivos por los cuales no pueden realizar el sistema clasificatorio y cuál es su actividad deportiva planificada a principio de temporada 2023-2024, cada caso se estudiará de forma independiente y si se aprueba dicho regatista podrá recibir ayuda de su club económica, si cumple con la planificación presentada mediante un informe bimensual de su actividad deportiva.. No quitará plaza a nadie de los que hagan las regatas clasificatorias por Baleares, pudiendo representar a su club en nombre de la FBV y podrá beneficiarse del apoyo de entrenador y neumática.